MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC: 80020696-7
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Telefax: (071) 270099
Email: nuevaalborada@hotmail.com

50 Aniversario

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2012.

ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA.

En el Distrito de Nueva Alborada, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, siendo las 09:00 hs, del día lunes 09 de julio del año dos mil doce, en la Municipalidad de Nueva Alborada, sito en Ruta 14 c/ Defensores del Chaco, presidida por el Sr. Francisco Williams, con C.I. N° 1.122.980 responsable de la UOC de la Municipalidad de Nueva Alborada, la Sra. Yeny Pioch Kisser, Auxiliar de la UOC, Sr. Claudio Balbuena Tesorero de la Municipalidad de Nueva Alborada, además participa del siguiente acto las siguientes personas: los Sres Consejales Municipales Liliana Mercedes Acosta Rivas, Francisco Benítez, Rene Andres Lobel Neitzke, Andres Dario Arzamendia Chaparro, Pedro González Armoa, Mauro Segovia Guerrero, Elvia Benicia Balbuena de Gimenez, Mario Bogado Duarte, Blanca Beatriz Caballero Cabral, Elsa Maier de González, Adolfo Gomez Antonchik , Sr. Pedro Leon Hermosa Vidal por la Empresa S.A.C.I. H Petersen, Sr. Aldo Toledo por la Empresa Kurosu y Cia. S.A., a fin de dar apertura a los sobres participantes del concurso por LICITACION PUBLICA NACIONAL para la "Adquisición de Motoniveladora".

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas presentadas y se realiza una verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes:

1. Oferta presentada por la Empresa S.A.C.I. H Petersen, la Marca Caterpillar, Mod. 140K, cotizando por un monto total de Gs. 1.299.070.000 (Guaraníes Un Mil Doscientos Noventa y Nueve Millones Setenta Mil), IVA incluido.
2. Oferta presentada por la Empresa Kurosu y Cia. S.A., la marca Jhon Deere, Mod. 670G, cotizando por un monto total de de Gs. 1.230.000.000 (Guaraníes Un Mil Doscientos Treinta Millones), IVA incluido.

Que, verificada las ofertas presentadas se deriva al Comité de Evaluación para ser dictaminado.

Obs.: se hace constar que la empresa Kurosu y Cia. S.A. no presentó la caución de garantía de mantenimiento de oferta.

Finalmente, se da por finalizado el acta de apertura de los sobres presentados, siendo las 09:25 Hs., de la fecha indicada más arriba.

Francisco Williams Rojas
Encargado U O C
Municipalidad de Nueva Alborada

Claudio F. Balbuena W.
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

RUC: 80020696-7
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Telefax: (071) 270099
Email: nuevaalborada_itapua@hotmail.es

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2012.

En el Distrito de Nueva Alborada, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil doce, siendo las Diez y treinta horas en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Alborada , sito en la calle Ruta 14 Avda. Defensores del Chaco, se procede a la Evaluación y Recomendación de las Ofertas del proceso del llamado a concurso por Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 , para la "ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA", cuya apertura de sobres se realizo el día nueve de julio del dos mil doce en las dependencias de la Unidad Operativa de la Municipalidad citada.

Estando presentes los sres; Francisco Williams (responsable de la U.O.C.) Claudio Balbuena (Tesorero Municipal) y Basilio Pereira (secretario General de la Municipalidad); este comité evaluó la Oferta Técnica y Económica de la siguiente manera y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acta de Apertura de sobres:

La Empresa KUROSU y Cia. S.A. ha presentado su Oferta Técnica y Económica en un sobre cerrado con carta de Oferta dirigida a la máxima autoridad demostrando en la planilla su precio Unitario por un monto total de GS. 1.230.000.000 (Guaraníes Un Mil Doscientos Treinta Millones.), siendo la oferta más baja, pero no ha presentado el seguro de mantenimiento de la oferta, requerido en el pliego de bases y condiciones y tal como lo establece el Art. 60 inc. 1) del Decreto N° 21909/03 el cual reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, por la citada razón ésta oferta debe ser descalificada.

La empresa S.A.C.I. H PETERSEN, ha presentado su Oferta Técnica y Económica en un sobre cerrado con carta de Oferta dirigida a la máxima autoridad demostrando en la planilla su precio Unitario por un monto total de GS. 1.299.070.000 (Guaraníes Un Mil Doscientos Noventa y Nueve Millones Setenta Mil.) y Cumpliendo con todo lo requerido por la convocante para este Acto y siendo la Oferta presentada en forma completa y que reúne todas las condiciones para ser adjudicada.

Luego de una evolución y análisis realizado por este comité, el mismo recomienda la adjudicación del llamado para la ADQUISICION DE MOTONIVELADORA a la Empresa S.A.C.I. H PETERSEN, por cumplir con todas las disposiciones legales y hallándose ajustado a todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y las especificaciones técnicas del presente llamado.

Que, para la adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes términos:

- Cumple con las condiciones legales, se ajusta a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con la entrega de lo solicitado
- Corresponde el precio evaluado y se ajusta al llamado.

Que, Con lo que se da por finalizada la Evaluación y Recomendación del presente concurso de Oferta siendo las doce Horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firman los presentes en prueba de conformidad en (3) tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Basilio Pereira G.
Secretario General
Municipalidad de Nueva Alborada

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
TESORERO